IMIPE

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Sesión 22/2011

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del **uno de junio de dos mil once,** reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta, licenciada Mirna Zavala Zúñiga, los Consejeros Propietarios licenciada Esmirna Salinas Muñoz y el Maestro en Derecho Salvador Guzmán Zapata, así como la Secretaria Ejecutiva, licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenos días señores consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva pasar lista a los asistentes. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra**: le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I). La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:- -

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima primera sesión de fecha veinticuatro de mayo de dos mil once.**
4. **Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veinticuatro al treinta y uno de mayo de dos mil once.**

4.1. Recursos de inconformidad recibidos.

4.2. Correspondencia General.

4.2.1. Oficio de la auditoría en que se notifica la resolución del recurso de reconsideración promovido por este Instituto.

4.2.2. Amparo número 726/2011 promovido por Rodolfo Max Leopoldo Miller Mandl, en el

recurso de inconformidad número 358/2011-II, radicado en el Juzgado Sexto de Distrito.

4.2.3. Oficio del Tribunal Superior de Justicia por el que se solicita al Instituto rinda informe de autoridad.

4.2.4. Invitación del Secretario de la Contraloría a la Primera Reunión Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores Municipios – Estado.

5. Análisis, discusión y aprobación de los proyectos de resolución de los siguientes asuntos:

5.1. Recursos de inconformidad.

PONENCIA I			
1	RI/468/2011-I	ZACATEPEC	Jorge Sandoval Mejía
2	RI/312/2011-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/207/2011-I	TEMIXCO	Juan Juárez Rivas
4	RI/444/2011-I	ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martínez
5	RI/432/2011-I	ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martínez
6	RI/015/2011-I	CUERNAVACA	Fernando Savater
7	RI/880/2010-I	SECRETARIA DEL TRABAJO	Eleael Acevedo Velázquez
8	RI/216/2011-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
9	RI/471/2011-I	ZACATEPEC	Pablo Salado Stefanoni
10	RI/453/2011-I	ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martínez
11	RI/429/2011-I	ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martínez
12	RI/435/2011-I	ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martínez
13	RI/459/2011-I	ZACATEPEC	Jorge Sandoval Mejía

PONENCIA II			
1	RI/382/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
2	RI/484/2011-II	MIACATLÁN	Mariana Cabrera Rivera
3	RI/415/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
4	RI/406/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
5	RI/388/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
6	RI/379/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
7	RI/469/2011-II	ZACATEPEC	Jorge Sandoval Mejía
8	RI/442/2011-II	ZACATEPEC	Pablo Salado Stefanoni
9	RI/460/2011-II	ZACATEPEC	Pablo Salado Stefanoni
10	RI/409/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

11	RI/445/2011-II	ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martínez
12	RI/418/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
13	RI/403/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
14	RI/421/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
15	RI/412/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
16	RI/451/2011-II	ZACATEPEC	Pablo Salado Stefanoni
17	RI/385/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
18	RI/376/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
19	RI/010/2011-II	CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL	Maciel Calvo Elmer

PONENCIA III			
1	RI/452/2011-III	ZACATEPEC	Jorge Sandoval Mejía
2	RI/455/2011-III	ZACATEPEC	Pablo Salado Stefanoni
3	RI/750/2010-III	SECRETARIA DEL TRABAJO Y P.	Gilberto López Andrade
4	RI/284/2011-III	TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo
5	RI/990/2010-III	ZACATEPEC	Pablo Salado Stefanoni

5.2 Cumplimientos

PONENCIA II			
1	RI/325/2011-II	SISTEMA DIF MORELOS	Alejandro Vázquez Flores
2	RI/401/2010-II	JIUTEPEC	Yessica Morales
3	RI/067/2011-II	TEPALCINGO	Jorge Cuellar
4	RI/1037/2010-II	JONACATEPEC	Juan Carlos Sallas Barreto
5	RI/962/2010-II	ZACATEPEC	Carlos Solís

PONENCIA III			
1	RI/329/2011-III	CUERNAVACA	Honorio Armendáriz S.

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Foro Internacional de Derechos Humanos, Transparencia y Educación, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

6.2 Intervención de los Consejeros Propietarios Salvador Guzmán Zapata y Esmirna Salinas Muñoz.

7. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Una vez que se dio lectura a la orden del día, la Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

La Secretaria da cuenta con el acta de la sesión 21/2011, de fecha veinticuatro de mayo de dos mil once. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

La Secretaria da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros.

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del veinticuatro al treinta de mayo pasado.

Durante este lapso, se recibieron diecisiete recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección Jurídica para su trámite.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo a la presente acta. **(Anexo II).**

5. Análisis, discusión y aprobación de los proyectos de resolución de los siguientes asuntos:

5.1. Recursos de inconformidad.

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/468/2011-I	Ayuntamiento de Zacatepec	Jorge Sandoval Mejía	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando tercero se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Jorge Sandoval Mejía. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos cuarto y quinto, se requiere al Dr. José Carmen Cabrera Santana, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, para que remita a este Instituto **en copias certificadas, sin costo** de la información solicitada por el recurrente **dentro del plazo de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)**
2	RI/312/2011-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO y QUINTO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex por la entidad pública con fecha veintidós de marzo del año dos mil once, en relación con la solicitud con número de folio 00032811. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO Y QUINTO**, se requiere al Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, César Rafael Ramírez Bárcenas, para que **REMITA a este Instituto de manera gratuita la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en**

				"...la relación de los pagos delas partidas que comprenden el capítulo 5103 002 000 arrendamiento de los meses agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2010 con los datos del proveedor o beneficiario, monto de pago y número de cheque, **dentro de los diez días hábiles** posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)**
3	RI/207/2011-I	Ayuntamiento de Temixco	Juan Juárez Rivas	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en los considerandos tercero y cuarto se **REVOCA PARCIALMENTE** el acto emitido por la entidad obligada que se traduce en el oficio de prevención número JDUDIP/034/2011, de fecha catorce de enero del año dos mil once, signado por el C. Juan Carlos González Valencia, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Temixco. **SEGUNDO.-** Por las razones establecidas en el considerando tercero y cuarto, se requiere al C. Juan Carlos González Valencia, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Temixco, remita a este Instituto en **copias simples** al información solicitada Juan Juárez Rivas, materia del presente asunto, consistente en "***El Nombre de los Regidores, Síndico, Presidente Municipal [del Ayuntamiento de Temixco] que cobraron Aguinaldo correspondiente al año 2010 y las cantidades que recibieron por ese concepto***", en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)**

4	RI/444/2011-I	Ayuntamiento de Zacatepec	Sergio Hurtado Martínez	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando quinto, remítase a Sergio Hurtado Martínez, oficio número UDIP/507/11, de diecisiete de mayo de dos mil once, signado por el Contador Público Eduardo Rodríguez Valadez Contador Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, remitido a este Órgano Constitucional Autónomo por el ente municipal. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **TERCERO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su **archivo correspondiente**, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)**
5	RI/432/2011-I	Ayuntamiento de Zacatepec	Sergio Hurtado Martínez	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando quinto, remítase a Sergio Hurtado Martínez, oficio número UDIP/508/11, de diecisiete de mayo de dos mil once, signado por el Contador Público Eduardo Rodríguez Valadez Contador Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, remitido a este Órgano Constitucional Autónomo por el ente municipal. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **TERCERO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su **archivo correspondiente**, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".-

				Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)
6	RI/015/2011-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Fernando Savater	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en los considerandos cuarto y quinto se **REVOCA PARCIALMENTE** el acto emitido por la entidad pública que se traduce en la respuesta emitida vía Infomex en relación con la solicitud identificada con número de folio 00459510, el día dieciséis de diciembre de dos mil diez, así como el oficio adjunto de fecha tres de diciembre de dos mil diez, signado por Víctor Manuel Ochoa Fuentes, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, por cuanto a la falta de entrega de la información solicitada por Fernando Savater. **SEGUNDO.-** Por las razones establecidas en los considerandos cuarto y quinto, se requiere a Víctor Saucedo Perdomo, Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, **remita a este Instituto** "los contratos de arrendamiento que respaldan el gasto del mes de octubre [de dos mil diez] de la cuenta 5103 002 000 cuya descripción es servicios de arrendamiento [compuesta por las partidas 5103 002 001 Arrendamiento de edificios y locales, 5103 002 002 Arrendamiento de terrenos, 5103 002 003 Arrendamiento de maquinaria y equipo, 5103 002 004 Arrendamiento de vehículos, 5103 002 005 Arrendamientos especiales] y asciende a un monto de $ 4,483,811.43"; en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)**

7	RI/216/2011-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, **SE REVOCA PARCIALMENTE** el acto emitido por la entidad obligada que se traduce en el oficio sin número, de fecha diecisiete de febrero de dos mil once, signado por Ken Daniel Nishikawa Ocampo Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, emitido en respuesta a la solicitud con número de folio 00020311. **SEGUNDO.-** En términos del considerando segundo, se requiere al Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, César Rafael Ramírez Bárcenas, para que **REMITA** a este Instituto de manera gratuita la información solicitada por Alejandro Vázquez Flores, consistente en *el gasto por la compra de uniformes y mochilas escolares, desde el mes de noviembre del año dos mil nueve al mes de enero del año dos mil diez*, materia del presente recurso de inconformidad dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)**
8	RI/471/2011-I	Ayuntamiento de Zacatepec	Pablo Salado Stefanoni	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando tercero se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Pablo Salado Stefanoni. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos cuarto y quinto, se requiere al Dr. José Carmen Cabrera Santana, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, para que remita a este Instituto **en copias certificadas, sin costo** de la información solicitada consistente en *"...COPIAS DE LA NOMINA DE CABILDO DONDE SE LES PAGO EL AGUINALDO DEL AÑO 2010, CON RECIBO DE NOMINA FIRMADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO..."* **dentro del plazo de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en

				que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)**
9	RI/453/2011-I	Ayuntamiento de Zacatepec	Sergio Hurtado Martínez	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando quinto, remítase a Sergio Hurtado Martínez, oficio número UDIP/516/11, de diecisiete de mayo de dos mil once, signado por el Contador Público Eduardo Rodríguez Valadez Contador Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, remitido a este Órgano Constitucional Autónomo por el ente municipal. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **TERCERO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su **archivo correspondiente**, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)**
10	RI/429/2011-I	Ayuntamiento de Zacatepec	Sergio Hurtado Martínez	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando quinto, remítase a Sergio Hurtado Martínez, oficio número UDIP/515/11, de diecisiete de mayo de dos mil once, signado por el Contador Público Eduardo Rodríguez Valadez Contador Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, remitido a este Órgano Constitucional Autónomo por el ente municipal. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **TERCERO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase,

				a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)**
11	RI/435/2011-I	Ayuntamiento de Zacatepec	Sergio Hurtado Martínez	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando quinto, remítase a Sergio Hurtado Martínez, oficio número UDIP/517/11, de diecisiete de mayo de dos mil once, signado por el Contador Público Eduardo Rodríguez Valadez Contador Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, remitido a este Órgano Constitucional Autónomo por el ente municipal. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **TERCERO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su **archivo correspondiente,** como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13)**
12	RI/459/2011-I	Ayuntamiento de Zacatepec	Jorge Sandoval Mejía	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando quinto, remítase a Jorge Sandoval Mejía, oficio número UDIP/511/11, de diecisiete de mayo de dos mil once, signado por el Contador Público Eduardo Rodríguez Valadez Contador Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, remitido a este Órgano Constitucional Autónomo por el ente municipal. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, **SE SOBRESEE** el presente recurso.

				TERCERO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su **archivo correspondiente**, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14)**
13	RI/880/2010-I	Secretaría del Trabajo y Productividad	Eleael Acevedo Velázquez	**PRIMERO.-** Se revoca totalmente la respuesta a la solicitud de información emitida vía infomex, en relación con la solicitud de folio 00366710, por el Consejo de Información Clasificada de la Secretaría del Trabajo y Productividad, de fecha doce de octubre de dos mil diez, mediante el cual se le hace del conocimiento al solicitante que la información solicitada se encuentra clasificada como reservada mediante sesión extraordinaria de fecha siete de mayo de dos mil nueve. **SEGUNDO.-** Se requiere al licenciado Adolfo Emilio Krafft Villaseñor, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Productividad del Gobierno del Estado de Morelos ponga a disposición de Eleael Acevedo Velázquez la consulta directa en días y horas hábiles de la "Relación de sindicatos registrados en Morelos, nomenclatura, públicos y privados, así como su domicilio, teléfono y nombre de las dirigencias registradas", en sus oficinas, ubicadas en Plaza de Armas, sin número, segundo piso del Palacio de Gobierno en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en términos de los establecido en el considerando tercero del cuerpo de la presente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15)**

14	RI/382/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando **QUINTO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex por la entidad pública con fecha catorce de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO Y QUINTO**, se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que **REMITA a este Instituto de manera gratuita la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en copia simple la relación de los gastos de las partidas: 5202 009 003, 5202 009 005, 5202 009 007, 5202 009 008 y 5202 009 009 de enero a diciembre del año 2010 con el nombre del proveedor, monto del pago y número de cheque, dentro de los diez días hábiles** posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 16)**
15	RI/484/2011-II	Ayuntamiento de Miacatlan	Mariana cabrera Rivera	**PRIMERO.-** Remítase vía Infomex a Mariana Cabrera Rivera la respuesta emitida a este Instituto por la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Miacatlán, mediante los oficios descritos en los resultandos V y VI del cuerpo de la presente resolución, ambos del presente año, signados por el C. Oscar Muñoz Téllez, Titular de la Unidad de Información pública del Ayuntamiento de Miacatlán, así como los oficios anexos, con la información proporcionada. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando tercero, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **TERCERO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase

				a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 17)**
16	RI/415/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando **QUINTO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía INFOMEX por el Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos al particular, el veintiocho de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO Y QUINTO**, se requiere a César Rafael Ramírez Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que **REMITA** a este Instituto de manera gratuita, en copias simples o archivo informático, la información materia del presente recurso de inconformidad, consistente en las la relación de los gastos de las partidas '5203 001 003 Horticultura Ornamental' y '5203 001 011 Fertilizantes' del mes de diciembre de dos mil diez, con los datos del proveedor, concepto de pago, monto de pago, número de factura, número de cheque y fecha de pago, **dentro de los diez días hábiles** posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 18)**
17	RI/406/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando **QUINTO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía INFOMEX por el Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos al particular, el veinticuatro de marzo del dos mil once.

				SEGUNDO.- Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO Y QUINTO**, se requiere a César Rafael Ramírez Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que **REMITA** a este Instituto de manera gratuita, en copias simples o archivo informático, la información materia del presente recurso de inconformidad, consistente en el presupuesto ejercido por mes y por partida de los meses de diciembre de dos mil diez, enero y febrero de dos mil once, **dentro de los diez días hábiles** posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 19)**
18	RI/388/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando **QUINTO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía INFOMEX por el Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos al particular, el veintidós de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO Y QUINTO**, se requiere a César Rafael Ramírez Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que **REMITA** a este Instituto de manera gratuita, en copias simples o archivo informático, la información materia del presente recurso de inconformidad, consistente en las facturas de los pagos de la partida '5103 003 001 Asesorías' del mes de febrero de dos mil diez, **dentro de los diez días hábiles** posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 20)**

19	RI/379/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en el considerando **QUINTO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía INFOMEX por el Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos al particular, el veintidós de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO Y QUINTO**, se requiere a César Rafael Ramírez Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que **REMITA** a este Instituto de manera gratuita, en copias simples o archivo informático, la información materia del presente recurso de inconformidad, consistente en las facturas de los pagos de la partida '5103 003 001 Asesorías' del mes de agosto de dos mil diez, **dentro de los diez días hábiles** posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 21)**
20	RI/469/2011-II	Ayuntamiento de Zacatepec	Jorge Sandoval Mejía	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en el considerando tercero se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Jorge Sandoval Mejía. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos cuarto y quinto, se requiere al Dr. José Carmen Cabrera Santana, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, para que remita a este Instituto **en copias certificadas, sin costo** de la documentación del año dos mil diez, relativa a *"La cuenta pública del 1º trimestre 2º trimestre 3º trimestre 4º trimestre desglosada por rubros o área de todo el H. Ayuntamiento que generan **ingresos** propios recaudados por el municipio 1.- impuestos, 2.-productos, 3.- aprovechamientos, 4.- derechos con copia de orden de pago a tesorería, con su recibo oficial de ingreso a*

				tesorería," **dentro del plazo de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 22)**
21	RI/442/2011-II	Ayuntamiento de Zacatepec	Pablo Salado Stefanoni	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en los considerandos cuarto y quinto, remítase a Pablo Salado Stefanoni, oficio número UDIP/502/11, de diecisiete de mayo de dos mil once, signado por el Contador Público Eduardo Rodríguez Valadez Contador Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, remitido a este Órgano Constitucional Autónomo por el ente municipal. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando quinto, SE SOBRESEE el presente recurso. **TERCERO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 23)**
22	RI/460/2011-II	Ayuntamiento de Zacatepec	Pablo Salado Stefanoni	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando **TERCERO** se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Pablo Salado Stefanoni. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos **TERCERO, CUARTO Y QUINTO**, se requiere al Dr. José Carmen Cabrera Santana, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, para que remita a este Instituto **en copias simples** la información solicitada consistente los documentos en que obre la nómina

				general, nómina de seguridad pública, nómina de cabildo del primero al quince de marzo del año dos mil once que contengan salario, compensaciones o dietas con recibos de nómina firmados por el trabajador; sin costo alguno **dentro del plazo de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 24)**
23	RI/409/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando **QUINTO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex por la entidad pública con fecha catorce de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO Y QUINTO**, se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que **REMITA a este Instituto de manera gratuita la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en copia simple la relación de los gastos de la partida 5102 002 001 combustibles, 5102 002 004 refacciones y accesorios y 5103 003 001 asesorías del mes de diciembre del 2010 y enero del 2011 con los datos del proveedor, concepto de pago, número de factura, número de cheque, monto de pago y fecha de pago, dentro de los diez días hábiles** posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 25)**

24	RI/445/2011-II	Ayuntamiento de Zacatepec	Sergio Hurtado Martínez	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESEE el presente recurso. **SEGUNDO.-** En términos de lo expuesto en los considerandos CUARTO Y QUINTO, remítase a Sergio Hurtado Martínez, el oficio número UDIP/498/11, de fecha diecisiete de mayo de dos mil once, remitido a este Órgano Constitucional Autónomo por el Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, citado y descrito en el resultando IV del cuerpo de la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 26)**
25	RI/418/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando **QUINTO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex por la entidad pública con fecha catorce de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO Y QUINTO**, se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que **REMITA a este Instituto de manera gratuita la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en copia simple de *los contratos de obras FCP3/10/LR/16, FCP3/10/LR/17, FCP3/10/LR/19, FCP3/10/LR/32, FCP3/10/LR/43, FCP3/10/AD/35,* dentro de los diez días hábiles** posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 27)**

26	RI/403/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando **QUINTO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex por la entidad pública con fecha veinticuatro de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO Y QUINTO**, se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que **REMITA a este Instituto de manera gratuita la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en copia simple de *la relación de cheques expedidos por el ayuntamiento durante los meses de noviembre y diciembre del año 2010 y de enero y febrero del 2011 con los datos de número de cheque, beneficiario, monto del cheque y fecha de expedición,* dentro de los diez días hábiles** posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 28)**
27	RI/421/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando **QUINTO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex por la entidad pública con fecha veintinueve de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO Y QUINTO**, se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que **REMITA a este Instituto de manera gratuita la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en copia simple *del estado de cuenta de los meses de diciembre de 2010, enero y febrero del 2011 de la cuenta en la que se encuentra el crédito de***

				***600 millones*, dentro de los diez días hábiles** posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 29)**
28	RI/412/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en el considerando **QUINTO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex por la entidad pública con fecha veintiocho de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.**- Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO Y QUINTO**, se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que **REMITA a este Instituto de manera gratuita la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en copia simple de *la relación de los gastos de las partidas 5201 001 001 Muebles y equipos de oficina, 5201 001 002 Equipo de cómputo, 5201 001 004 Equipos y aparatos de telecomunicaciones, 5201 002 002 Maquinaria y equipo de Noviembre y diciembre de 2010 con los datos del Proveedor, concepto de pago, monto del pago, número de factura, número de cheque, monto de pago y fecha de pago,* dentro de los diez días hábiles** posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 30)**

29	RI/451/2011-II	Ayuntamiento de Zacatepec	Pablo Salado Stefanoni	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESEE el presente recurso. **SEGUNDO.-** En términos de lo expuesto en los considerandos CUARTO Y QUINTO, remítase a Pablo Salado Stefanoni, el oficio número UDIP/510/11, de fecha diecisiete de mayo de dos mil once, remitido a este Órgano Constitucional Autónomo por el Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, citado y descrito en el resultando VI del cuerpo de la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 31)**
30	RI/385/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando **QUINTO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex por la entidad pública con fecha veintidós de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO Y QUINTO**, se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que **REMITA a este Instituto de manera gratuita la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en *el escaneo y archivo digital de las facturas de los gastos de la partida 5201 001 004 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES del mes de diciembre de 2009*, dentro de los diez días hábiles** posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 32)**

31	RI/376/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando **QUINTO** se **REVOCA TOTALMENTE** el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex por la entidad pública con fecha veintidós de marzo del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO Y QUINTO**, se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que **REMITA a este Instituto de manera gratuita la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en *el escaneo de las Facturas de los pagos de la partida 5103 003 001 Asesorías del mes de Mayo de 2010*, dentro de los diez días hábiles** posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 33)**
32	RI/010/2011-II	Consejo de la Judicatura Estatal	Maciel Calvo Elmer	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en los considerandos segundo, tercero y cuarto **SE REVOCA TOTALMENTE** el acto de la entidad pública notificado vía Infomex a Maciel Calvo Elmer el treinta de noviembre de dos mil diez. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando quinto, este Instituto determina revocar parcialmente el acta de la sesión número catorce del Consejo de Información Clasificada del Consejo de la Judicatura Estatal de fecha quince de diciembre del año dos mil diez, que da origen al catálogo de información clasificada de noviembre de dos mil diez, remitido a este Instituto mediante oficio No. SG/373/2011, de fecha veinticuatro de enero de dos mil once, por cuanto a la clasificación de los resultados de la auditoría externa practicada a los estados financieros del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

				TERCERO.- Por las consideraciones establecidas en los considerandos cuarto y quinto, se ordena al M.D. Federico Guillermo Espinosa Camacho, Titular de la Unidad de Información Pública del Consejo de la Judicatura Estatal, remita a este Instituto, la información solicitada por Maciel Calvo Elmer relativa a "[...]*los resultados completos de la auditoría practicada por el despacho López Lara de enero de 2008 a junio de 2010*", dentro del término de diez días hábiles siguientes a aquel en que sea notificada la presente resolución, o en su caso el pronunciamiento respectivo. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 34)**
33	RI/452/2011-III	Ayuntamiento de Zacatepec	Jorge Sandoval Mejía	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando quinto, remítase a Jorge Sandoval Mejía, oficio número UDIP/500/11, de diecisiete de mayo de dos mil once, signado por el Contador Público Eduardo Rodríguez Valadez Contador Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, remitido a este Órgano Constitucional Autónomo por el ente municipal. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso. **TERCERO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 35)**

34	RI/455/2011-III	Ayuntamiento de Zacatepec	Pablo Salado Stefanoni	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando quinto, remítase a Pablo Salado Stefanoni, oficio número UDIP/501/11, de diecisiete de mayo de dos mil once, signado por el Contador Público Eduardo Rodríguez Valadez Contador Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, remitido a este Órgano Constitucional Autónomo por el ente municipal. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso. **TERCERO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 36)**
35	RI/750/2010-III	Secretaría del Trabajo y Productividad	Gilberto López Andrade	**ÚNICO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, **SE CONFIRMA** el acto de clasificación emitido mediante el acta de la segunda sesión extraordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría del Trabajo y Productividad del Estado de Morelos, bajo el número de acuerdo número CICSTP-02-05/SE/2009. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 37)**
36	RI/284/2011-III	Ayuntamiento de Temixco	Arturo Sosa Calvillo	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando segundo, entréguese personalmente a Arturo Sosa Calvillo, la información proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por el Ayuntamiento de Temixco Morelos, mediante oficio citado y descrito en los resultandos V y VII del cuerpo de la presente resolución.

				SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 38)**
37	RI/990/2010-III	Ayuntamiento de Zacatepec	Pablo Salado Stefanoni	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en los considerandos **CUARTO** y **QUINTO**, SE REVOCA PARCIALMENTE el acto de autoridad contenido en el oficio número TM/055/2011, signado por el contador público Luis Antonio Enríquez Romero Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec Morelos, de fecha seis de abril del año dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo establecido en el considerando **QUINTO**, se requiere al contador público Luis Antonio Enríquez Romero Tesorero Municipal de Ayuntamiento de Zacatepec, a efecto de que remita a este Instituto la información consistente copias simples de *los recibos de nómina del mes de noviembre de dos mil nueve, así como recibos de nómina y pago de dietas de la primera quincena de diciembre del mismo año, en donde se encuentre estampada la firma de recibo del síndico municipal y los siete regidores,* en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 39)**

5.2 Cumplimientos

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	**RI/325/2011-II**	Sistema DIF Morelos	Alejandro Vázquez Flores	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio de fecha diecisiete de mayo de dos mil once con sus anexos, al que recayó el folio IMIPE/001896/2011-V, signado por el licenciado José Luis Reyes Rojas, Subdirector Jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública del Sistema DIF Morelos y anexos. **SEGUNDO.** Entréguese vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, el oficio y anexos descritos en el punto anterior. **TERCERO.** Se tiene por cumplido el resolutivo segundo de la resolución de doce de doce de mayo de dos mil once, dictada dentro del recurso de inconformidad en que se actúa. **CUARTO.** Queda sin efectos el apercibimiento anunciado en el resolutivo segundo de la resolución de doce de mayo de dos mil once. **QUINTO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.
2	**RI/401/2010-II**	Ayuntamiento de Jiutepec	Yessica Morales	**PRIMERO**: Se TIENE POR CUMPLIDA la resolución veinte de enero de dos mil once, así como el acuerdo de dieciséis de marzo de dos mil once, dictados dentro del recurso de inconformidad al rubro indicado. **SEGUNDO:** Previos los trámites que haya lugar, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo, como asunto totalmente concluido.

3	**RI/067/2011-II**	Ayuntamiento de Tepalcingo	Jorge Cuellar	**ÚNICO.-** Se **TIENE POR CUMPLIDA** la resolución de veintidós de febrero de dos mil once, dictada en el recurso de inconformidad al rubro indicado.
4	**RI/1037/2010-II**	Ayuntamiento de Jonacatepec	Juan Carlos Sallas Barreto	**ÚNICO.-** Se **TIENE POR CUMPLIDA** la resolución de siete de abril de dos mil once, dictada en el recurso de inconformidad al rubro indicado.
5	**RI/962/2010-II**	Ayuntamiento de Zacatepec	Carlos Solís	Ante lo expuesto es importante destacar que la entidad pública emitió una respuesta congruente con lo solicitado por el particular, no obstante lo anterior y para el efecto de garantizar el derecho de acceso a la información de Carlos Solís, se concedió vista al particular para efectos de que se manifestara al respecto, sin embargo, como se demuestra en la certificación que antecede, este Instituto no ha recibido ningún pronunciamiento por parte del recurrente, por lo que se tiene garantizado el derecho de acceso a la información de Carlos Solís. Por lo anteriormente expuesto, se **TIENE POR CUMPLIDA** la resolución de primero de marzo de dos mil once, dictada en el recurso de inconformidad al rubro indicado.
6	**RI/329/2011-III**	Ayuntamiento de Cuernavaca	Honorio Armendáriz Sandoval	**PRIMERO.-** Entréguese personalmente a Honorio Armendáriz Sandoval el oficio número SDUOySPMyMA/0168/V/2011, de veinticinco de mayo de dos mil once, signado por Jorge Alberto Avalos Talancón Director de Licencias de Construcción de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos. **SEGUNDO.-** Ante la imposibilidad material de entregar lo requerido por el particular y lo ordenado mediante

				resolución de cinco de mayo de dos mil once, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/329/2011-III, se tiene por concluido el presente recurso de inconformidad. **TERCERO.-** Una vez que el estado de los autos lo permita remítase a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Foro Internacional de Derechos Humanos, Transparencia y Educación, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

La Consejera Presidenta, informa al Pleno que los próximos veintidós y veintitrés de junio, tendrá verificativo en Puebla, Puebla, el Foro Internacional de Derechos Humanos, Transparencia y Educación, al cual se invitó a los tres Consejeros, por lo que una vez que expresaron sus opiniones al respecto, se propone que para este evento, este Instituto sea representado por el Consejero Salvador Guzmán Zapata, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 40)**

En atención a lo anterior, se propone que a partir de la fecha, cada vez que este Instituto sea representado por uno o más Consejeros fuera de la Región Centro de la COMAIP (Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Distrito Federal y Guerrero) se requiera la aprobación del Pleno, para lo cual dicha asistencia deberá estar justificada, además para la representación en eventos por más de un día dentro de la Región Centro de la COMAIP, ésta estará sujeta a las condiciones presupuestales del propio Instituto. Resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 41)**

6.2 Intervención de los Consejeros Propietarios Salvador Guzmán Zapata y Esmirna Salinas Muñoz.

En uso de la voz, los Consejeros Propietarios, Maestro en Derecho Salvador Guzmán Zapata y licenciada Esmirna Salinas Muñoz, exponen que por motivos personales, solicitan al Pleno un pago

adelantado por concepto de aguinaldo, a razón de una quincena de salario; siendo puesto a consideración del Pleno lo anterior, se somete a votación resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 42)**

7. **Asuntos Generales.**

7.2 Informe de la UDIP.

El licenciado Saúl Chavelas Bahena, titular de la unidad de información, informa al Pleno que se encuentran pendientes de contestar tres solicitudes de información.

7.3 Informe y calendarización de las actividades de la Coordinación de Socialización

La Coordinadora de Logística de Socialización, informa al Pleno que los días dos y nueve de junio, se llevará a cabo el curso de argumentación jurídica para el personal del Instituto, en el Salón de Pleno.

Asimismo, el día ocho de junio, tendrá verificativo una sesión más del Diplomado en Archivos en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este mismo acto se convoca a los integrantes del pleno a la siguiente sesión vigésima tercera a celebrarse el día ocho de junio de dos mil once a las once horas, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las once horas del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando al margen y al calce del acta los consejeros presentes, ante la secretaria ejecutiva, que da fe. ----------

LIC. MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA
CONSEJERA PRESIDENTA

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

M. EN D. SALVADOR GUZMÁN ZAPATA
CONSEJERO PROPIETARIO

LIC. ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA

LIC. PATRICIA BERENICE HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA EJECUTIVA

La licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística CERTIFICA, que la presente foja corresponde a la parte final del acta de sesión de Pleno del Consejo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada en fecha **uno de junio de dos mil once**, la cual se integra de un total de **treinta y una** fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **dos anexos.** Conste. -

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Anexo I

Sesión 22/2011

Lista de asistencia

Sesión del Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística de fecha **primero de junio de dos mil once**.

1. Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga
2. Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz
3. Consejero Propietario Salvador Guzmán Zapata
4. Secretaria Ejecutiva Patricia Berenice Hernández Cruz

Cuernavaca, Morelos, a 01 de junio de 2011.

Blvd. Benito Juárez No.67
Col. Centro, CP 62000
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360
Fax. 01(777) 318 0450